

## Crónica negra de Priego en los Diarios Cordobeses (3ª Parte)

Enrique Alcalá Ortiz

Jueves 9 de noviembre de 2017 - 20:48



Tercera entrega de la serie que el cronista oficial de Priego, Enrique Alcalá Ortiz, dedica a noticias aparecidas en la prensa cordobesa relacionadas con delitos, accidentes, hurtos, etc. acaecidos en nuestra localidad desde mediados del siglo XIX hasta la centuria del cincuenta del pasado siglo.

1:

digital

LA RAZA EGIPCIA.- Por el Juzgado de Priego se cita y emplaza a Francisco Caena, castellano nuevo contra quien se sigue causa

por hurto de caballerías. (1863).

GOLPE DE MANO.- En uno de estos últimos días, dos ladrones armados con retacos sorprendieron a dos viajeros en el sitio llamado del Chaparral, término de Priego, y le robaron más de 2.000 reales en efectivo, una escopeta de pistón, tres cargas de colambres para aceite, tres mulas y varios otros efectos. Isidoro Badía. (1863).

LLUEVEN LADRONES.- Hace pocas noches que entraron éstos por un agujero que abrieron en el techo de una habitación de la casa de don Rafael Cubero en la Villa de Priego. Se llevaron varias alhajas y algún dinero. No han sido descubiertos los ladrones hasta ahora, pero se practican diligencias que tarde o temprano darán su resultado. Isidoro Badía. (1863).

DATOS.- Tenemos en nuestra redacción la larguísima lista de las prendas y alhajas robadas en la noche del día 6 del actual en Priego y en casa de don Rafael Cubero y López, vecino de aquella villa; y de cuyo hecho dimos en su día cuenta en el Diario. No publicamos este documento por su mucha extensión. Isidoro Badía. (1863).

HAY TELA CORTADA.- Por edicto se anuncia que en Priego ha aparecido un burro que se ha depositado por ignorarse su procedencia. Trabajo mandamos a quien tratara de hacer lo mismo con todos los burros que se hallarán en ese caso. Isidoro Badía. (1863).

NO HAY DEUDA QUE NO SE PAGUE.- Han sido presos en Priego seis hombres y una mujer, como autores del asesinato verificado hace más de un año en el cortijo llamado Cañada Alta del Águila, y en la persona de Antonio Mata Campaña. Además, parece que contra otros dos hay sospechas, por lo que se procede también contra ellos. Isidoro Badía. (1863).

MOTE EXPRESIVO.- El Juzgado de Priego, cita y emplaza a Pablo García, conocido por el de la Cueva contra quien se procede por robo. Isidoro Badía. (1863).

**1864**

ROBO.- Dos desconocidos sorprendieron hace pocos días a Cándido Jurado, vecino de Priego, y le robaron varias caballerías y cuatro cargas de ropa. En el Juzgado de Cabra se está ya instruyendo la oportuna causa. Isidoro Badía. (1864).

FUGITIVO.- El Juzgado de la derecha de esta capital, cita y emplaza a Juan Pérez Hoyo, natural de Priego y

contra quien se sigue causa por hurto de dinero. Isidoro Badía. (1864).

ATENTADO.- De Priego escriben que el 16 del actual se cometió un cruel atentado en aquella población por un vecino de la calle Tostado. Una niña de diez a once años traída por éste con engaño de Jaén fue inhumanamente violada por el mismo. A los gritos de esta infeliz acudió la guardia municipal fugándose el agresor.

Después hemos sabido que ha sido preso y se halla bajo la acción de los Tribunales, por lo que no se hará esperar el condigno castigo. Isidoro Badía. (1864).

AVES DE RAPIÑA.- Hace pocas noches que tres hombres jóvenes se presentaron en la casa de D. Juan Petronilo en la Lagunilla, término de Priego, y robaron seis mil reales en dinero, dos escopetas, una yegua y varios efectos y prendas de ropa. Se ha empezado la oportuna causa. Isidoro Badía. (1864).

### **1866**

CRIMEN.- Se están practicando diligencia para la captura de D. Enrique Losada y Fernández, vecino de Priego, por homicidio del presbítero D. Pablo Navarro. La gravedad de este crimen está dando lugar a diversos comentarios. Isidoro Badía. (1866).

EDICTO.- Se llama por edictos de Juzgado de Priego a D. Enrique Losada y Fernández, con motivo de la muerte dada al presbítero D. Pablo Navarro, de cuyo crimen nos hemos ocupado en uno de los últimos números. Isidoro Badía. (1866).

### **1869**

GRÍMPOLA.- En Priego, noches pasadas, varios hombres, después de rendir culto al rey de las viñas, salieron insultando a todo el que encontraban y penetraron en una casa donde maltrataron a los vecinos dejando a dos medios muertos. Fraternidad al revés. (1869).

CRIMEN.- El miércoles fueron sorprendidas varias personas que custodiaban en un carruaje diez mil duros que se remesaban de Priego a Córdoba. Parece que los agresores eran doce o catorce que sujetaron a los conductores con cuerdas, causándoles varias, contusiones y llevándose el dinero. Estos escandalosos hechos se repiten con dolorosa frecuencia, y es necesario que cada cual, en su esfera, reclame para nuestros caminos y nuestros campos la seguridad que necesitan. (1869).

### **1870**

CRIMEN.- En Priego se ha formado causa contra Francisco Fernández, conocido por Pichorra, que parece que ha sido habido por muerte y robo a José González Alba, de aquella vecindad. (1870).

### **1871**

BURRICIDIO.- En el Barranco del Lobo, término de Priego, se ha encontrado degollado un burro que le había sido arrebatado al dueño. (1871).

CAUSA.- El Juzgado de Priego cita por edictos a D. Francisco Entrambasaguas para que conteste los cargos que le resultan en causa que se sigue por venta de sellos de franqueo, al parecer falsos. (1871).

PRECOCIDAD.- El Juzgado de Priego llama por edictos a Francisco Nazán Pérez, de edad 10 años, y contra el que se procede por delito de violación. (1872).

### **1872**

FUGITIVO.- El Juzgado de Priego llama por edictos a Juan Expósito, conocido por Juan Papas, y contra el que se sigue causa por atentado. (1872).

LLAMAMIENTO.- El Juzgado de Municipal de Priego llama por edictos a Rafael Aguilera, de oficio zapatero, y de aquella vecindad, para que se presente a cumplir cierta condena que se le ha impuesto por falta de respeto a la autoridad. (1872).

CARNE FRESCA.- El Juzgado de Priego llama por edictos a Francisco López Marín, contra el que se procede por hurto de cerdos a Vicente Pío Ortega de aquel domicilio. (1872).

NO SALIÓ LA CUENTA.- Como a las cuatro de la tarde de quince de actual, en el cortijo llamado de Aranda, de la propiedad de D. Antonio Serrano y Serrano, término de la Villa de Priego, partido de los Villares, por Luis Heredia Redondo y Juan García Muñoz, vecinos de Cuevas de San Marcos, fueron robados una yegua, una potra, un mulo de dos años y una mula de seis meses. Tan escandaloso hecho no podía pasar mucho tiempo sin ser advertido por los celosos operarios de indicada propiedad, y a los pocos momentos, apercibidos éstos de la falta de referido ganado, se procedió a la indagación y rescate, con los vecinos y Segundo Alcalde de indicado paraje Juan José Quilino y Sánchez, logrando al poco tiempo y como

a distancia de unos cuatro kilómetros no sólo el rescate total de la pérdida, sino la prisión de los delincuentes, cogiéndoles además una yegua castaña y dos pistolas. En tal estado y bajo seguridad competente, estos presos y todos los efectos, fueron puestos a disposición de la Autoridad Civil de aquella villa, la que con el diligenciado prevenido, llevada del celo que la distingue, las remitió acto seguido al Juzgado de Priego, en donde se sigue el sumario por la digna Autoridad que al presente desempeña el delicado cargo de Juez de referido punto. (1872).